



CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA

Con motivo de las fiestas navideñas, desde el Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi se quiere incentivar la creatividad de los veci@s del pueblo, participando y colaborando con la decoración de sus fachadas dando un ambiente más navideño a los diversos espacios y transmitiendo un espíritu más festivo a los vecinos y visitantes.

BASES:

1. Objeto.

El Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi, presenta el Concurso de Decoración Navideña dirigido a las asociaciones, colectivos y particulares del municipio de Ayegui/Aiegi, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de l@s ciudadanos-as de Ayegui/Aiegi.
- Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo basado en valores como el trabajo en común, la fraternidad o la cooperación.
- Contribuir al ahorro económico en torno a materiales de decoración navideña y disponer de elementos decorativos que aporten a la localidad un entorno navideño acogedor e ilusionante.
- Dar protagonismo activo a l@s ciudadan@s y colectivos como fuente de desarrollo e intervención comunitarios en la localidad.
- Fomentar aquellos valores locales que queden expuestos en los distintos elementos decorativos navideños.

2. Participantes.

Se establecen dos categorías:

- a) Familiar: Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que realicen su montaje en su balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior.
- b) Colectiva: Podrán participar los comercios, asociaciones, colectivos o empresas privadas ubicadas en Ayegui y que realicen su montaje dentro del propio término municipal: comunidad de vecinos, barrio, calle o plaza. L@s participantes ceden el derecho de imagen de su decoración al Ayuntamiento de Ayegui.

Ámbito de participación: El concurso de decoración navideña tiene un ámbito geográfico circunscrito a los límites del municipio.



3. Proyectos de decoración.

Los espacios podrán ser según categoría:

- a) Familiar: balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior.
- b) Colectiva: comunidad de vecinos, barrio, calle o plaza. La decoración tendrá que tener relación con la festividad de Navidad y los motivos tradicionales de la misma, teniendo l@s participantes plena libertad en cuanto a técnica y estilo.

4. Materiales empleados.

Para la decoración navideña se podrán emplear todo tipo de materiales que l@s participantes consideren oportunos. Se podrán emplear así mismo elementos de decoración iluminativos. Se valorará la utilización de materiales reciclados.

5. Inscripción.

La inscripción del concurso es gratuita, debiendo realizar por escrito en el Ayuntamiento de Ayegui o por correo electrónico (animadora@ayegui.org) utilizando el modelo que se facilita a tal efecto. La fecha de inscripción y presentación de las tres fotos con la decoración realizada para ser evaluadas será desde el martes 1 de diciembre hasta el viernes 18 de diciembre de 2020, ambos inclusive.

6. Condiciones de participación.

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos durante el período establecido (hasta el 10 de enero de 2021) en su conjunto. Si no se cumpliera dicha condición, se desestimará la participación de la asociación, colectivo o particular que lo incumpliera. Salvo causas mayores que serán valoradas.

En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante el periodo de exposición, éste será responsabilidad del colectivo o particular que ha montado la decoración siendo el competente para su subsanación.

7. Entidad organizadora.

El organismo encargado de la organización y evaluación del concurso será el Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi.



8. Jurado.

El jurado estará compuesto por cinco miembros (Manuel Galdeano, Leo Camaces, Carol Hueda, Concepcion Galdeano e Irache Rubio)

9. Valoración.

Para la valoración de los elementos decorativos navideños de cada Asociación, colectivo o particular, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Creatividad y originalidad.
- b) Diseño.
- c) Dificultad de espacio.
- d) Iluminación.
- e) Materiales utilizados.

Cada miembro del Jurado puntuará la decoración de 1 a 5 puntos (uno por cada criterio anteriormente mencionado). La suma de todos los puntos recibidos por l@s miembros del citado jurado, dará lugar a l@s ganadores del concurso. En caso de empate, se volverá a puntuar, pero en esta ocasión se puntuará del 1 al 3, así sucesivamente hasta que haya un/a clar@ ganador/a.

El fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio. L@s concursantes se comprometen a aceptar la decisión del Jurado.

10. Premios.

- CATEGORÍA FAMILIAR:
 - 1º: Vale de 100 euros para consumir en los comercios del municipio.
 - 2º: Vale de 50 euros para consumir en los comercios del municipio.
- CATEGORIA COLECTIVO:
 - 1º: Vale de 100 euros para consumir en los comercios del municipio.
 - 2º: Vale de 50 euros para consumir en los comercios del municipio.

11. Entrega de premios.

La valoración y entrega de premios se llevará a cabo durante los días 21-22-23 de diciembre de 2020. La inscripción en este concurso implica la aceptación expresa de sus bases en su totalidad.

AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI

Calle Ayuntamiento, 1, 31240 Ayegui, Navarra

Tfno. 948 55 19 31 ext. 3

animadora@ayegui.org

1. Categoría (marque con una X):

Colectiva

Familiar

2. Nombre del colectivo (si procede):

3. Nombre y apellidos de la persona de referencia del concurso:

4. Dirección del edificio, casa, plaza a decorar:

5. Correo electrónico:

6. Teléfono:

7. Materiales utilizados:



8. Fotos (hasta tres unidades) para su valoración.



9. Mediante la firma de este formulario:
- Acepto las condiciones para la participación en el concurso.
 - Autorizo al Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi, al uso de forma gratuita de la imagen por tiempo ilimitado, para su utilización en los materiales divulgativos institucionales.

Fdo:

Ayegui/Aiegi a

de

2020.